

Primero las niñas y los niños

Un libro para conocer y ejercer nuestros derechos humanos



Quinto grado

Índice



Introducción	6
Primero las niñas y los niños	8
Todas las niñas, todos los niños, todos los derechos	10
Qué son los derechos humanos	18
Avanzando en el camino de los derechos	26
Cómo se garantizan tus derechos	34
Tus derechos a la supervivencia y al desarrollo	40



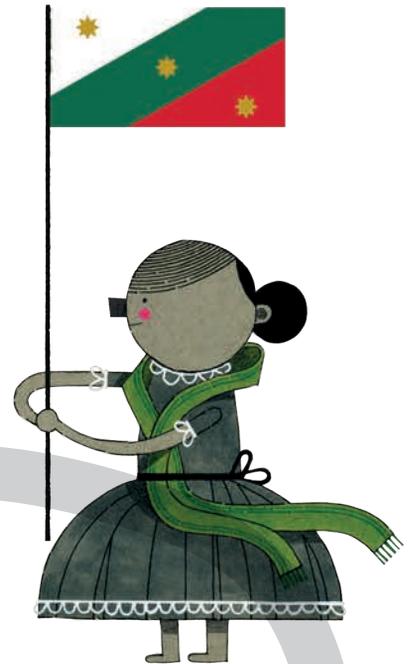
Avanzando en el camino de los derechos

Las niñas y niños de hoy tienen derechos gracias al esfuerzo de mucha gente a lo largo de diferentes momentos de la historia.



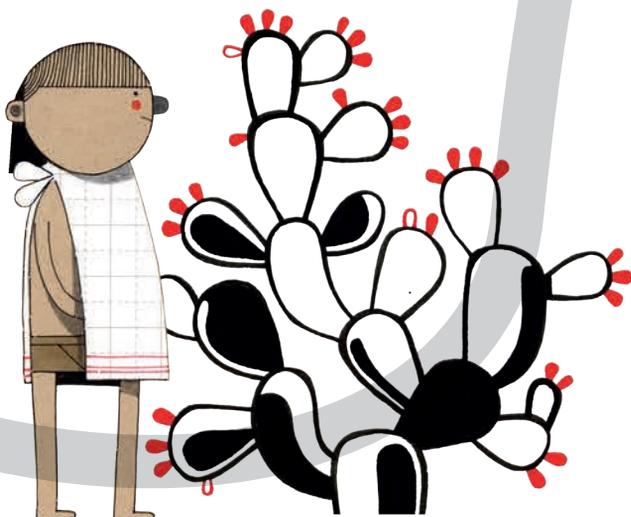
Cuauhtémoc
(1496-1525)

Soy Cuauhtémoc y vivo en el reino de Tenochtitlan, que gobernó mi padre, el rey Ahuítotl. Mi madre es hermana del rey Moctezuma, quien subió al trono cuando mi papá murió. Aunque todavía soy pequeño, aprendo oficios que son necesarios en la comunidad. A veces veo que me exigen más que a otros niños aztecas, porque debo ser fuerte y comedido. Mi madre dice que, si un día debo gobernar, primero debo ser humilde y obediente. Cuando cumpla 12 años iré al calmécac, escuela a la que acudimos quienes formamos parte de la nobleza, y donde me entrenarán como guerrero y gobernante.



Sor Juana Inés de la Cruz
(1648-1695)

Me llamo Juana Inés y vivo en Panoaya, cerca de Amecameca, en casa de mi abuelo. Desde chiquita he vivido cerca de los volcanes Popocatepetl e Iztaccíhuatl. Voy a una escuela a la que asistimos solamente niñas. Ya aprendí a leer, escribir, sumar y contar. Lo mejor de todo es que puedo leer los libros que mi abuelo tiene en su gran biblioteca. Me divierto escribiendo versos donde mezclo el castellano con el náhuatl. Esta lengua la he aprendido de los indios que sirven en casa de mi abuelo. Me he dado cuenta de que las personas indias y negras realizan los trabajos más duros, como esclavos, y sus hijos no van a la escuela.





Benito Juárez
(1806-1872)

Me llamo Benito Pablo. Hablo zapoteco, pues mi familia y yo vivimos en San Pablo Guelatao, Oaxaca, donde se habla esta lengua. Mis padres murieron cuando yo era más pequeño. Mis dos hermanas mayores y yo vivimos con mi tío Bernardino. Él me ha enseñado algunas palabras en castellano. Trabajo cuidando las ovejas de mi tío. En Guelatao no hay escuelas. Aquí todos los niños aprendemos a cuidar animales y a sembrar, acompañando a los mayores. Me gustaría saber leer y escribir, pero tendría que irme a la capital, porque allí sí hay escuelas.



Rosario Castellanos
(1925-1974)

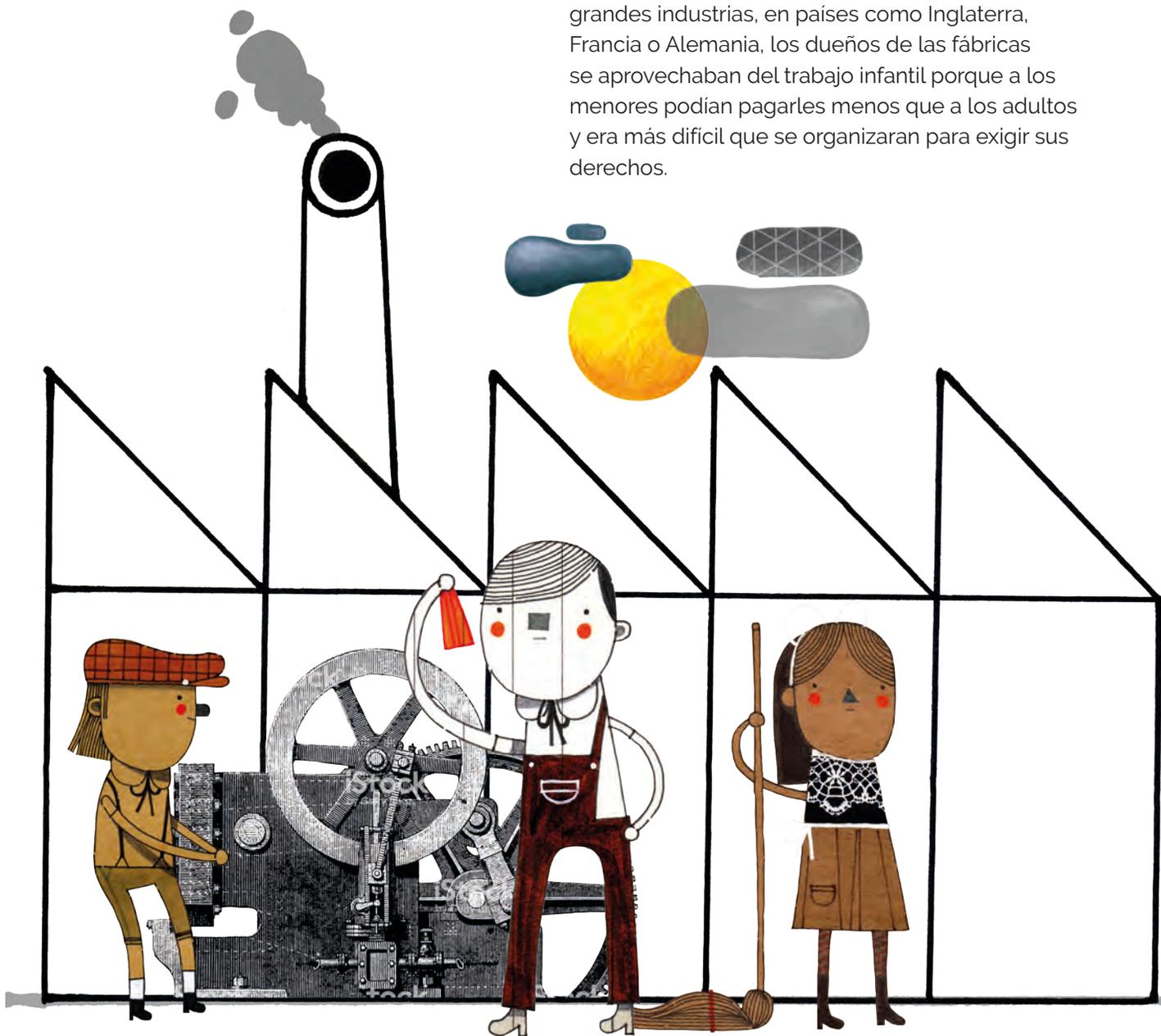
Mi nombre es Rosario y desde pequeña he vivido en Comitán, en el estado de Chiapas. Las cosas que ocurren a mi alrededor me hacen pensar y escribir. Mi hermano pequeño acaba de morir y lo extraño mucho. Mi nana indígena me cuenta que está en otra parte sin sufrir y eso me hace sentir mejor. Voy a una primaria pública, donde tengo amigos indígenas y mestizos. Mi madre se queja de ser ama de casa, aunque luego la veo muy contenta haciendo los quehaceres. Me pongo a pensar en lo que las mujeres podemos y debemos hacer para sentirnos contentas y libres. Me gustaría escribir, algún día, un libro sobre eso.

Piensa

- ¿En qué difieren las experiencias de estos cuatro personajes y a qué se debe?
- ¿Cuáles de sus necesidades no se satisfacían adecuadamente?
- ¿En qué se distingue tu situación de la de estos personajes?
- Pregúntales a tus padres y abuelos si de niños fueron a la escuela y si tenían que trabajar. Platica con ellos y compara la época de su infancia con la época actual, y su situación con la tuya.

Antes se sabía poco de las necesidades de los niños. Los trataban como adultos chiquitos y creían que jugar los volvía flojos.

En diferentes lugares y momentos de la historia, niñas y niños han tenido que migrar o han sufrido guerras, enfermedades, epidemias y **explotación**. También han tenido que trabajar para ayudar a mantener a su familia. Al surgir las grandes industrias, en países como Inglaterra, Francia o Alemania, los dueños de las fábricas se aprovechaban del trabajo infantil porque a los menores podían pagarles menos que a los adultos y era más difícil que se organizaran para exigir sus derechos.



Explotación Aprovechamiento del trabajo o las capacidades de otras personas en beneficio propio.

Las sociedades no siempre han visto a los niños de la misma forma. Hubo cambios importantes a raíz de que en el siglo XIX varios científicos, filósofos y educadores concibieron a la niñez como una etapa especialmente importante, durante la que se desarrollan capacidades fundamentales para la vida.

El niño actúa de manera natural, guiado por un maestro interior, para construirse como ser humano (1912).



María Montessori



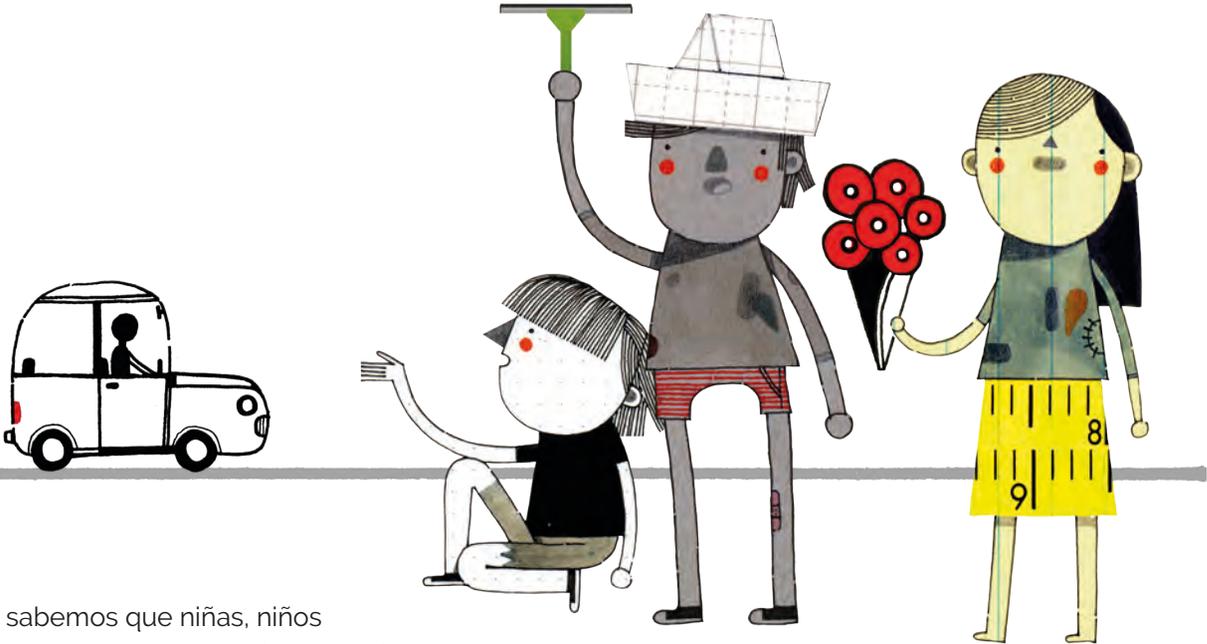
John Dewey

El niño aprende a través de su experiencia en un ambiente que le plantea problemas (1916).

Cada niño aprende al experimentar a partir de lo que sabe y conoce, y de acuerdo con su propio ritmo (1956).



Célestin Freinet



Ahora sabemos que niñas, niños y adolescentes no son adultos chiquitos. Son seres valiosos, sujetos plenos de derechos humanos y merecedores de protección.

¿Qué dice la ley?

Las primeras leyes para proteger a los niños surgieron en el siglo XIX. En Francia, la Ley de Protección de Menores de 1841 prohibió contratar a menores de ocho años; estableció que niñas o niños de ocho a doce años sólo podrían trabajar ocho horas diarias, y doce horas los mayores de doce años. Señaló que todos los menores de doce años debían ir a la escuela.

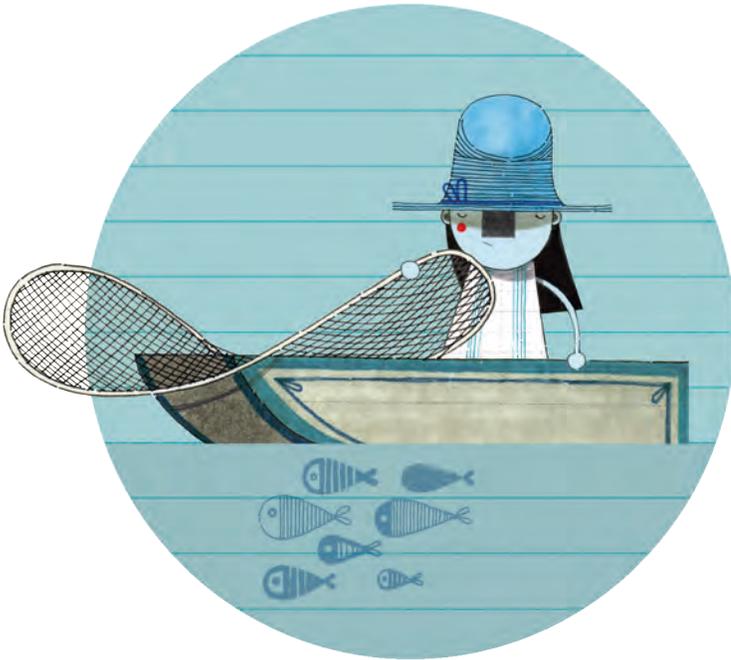
La [Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño](#) de 1924 fue la primera en señalar que los niños tienen derechos especiales y que los adultos son responsables de que se cumplan.

La [Declaración de los Derechos del Niño](#) de 1959 señaló que niñas y niños debían contar con un ambiente de libertad y dignidad para desarrollar sus capacidades físicas, intelectuales y sociales.

El [Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales](#) de 1976 reconoció que todos los niños deben recibir especial protección contra la explotación económica y social.

La [Convención sobre los Derechos del Niño](#) de 1989 estableció las obligaciones de los gobiernos de cada país para asegurar el cumplimiento de los derechos de los niños.





Las leyes que protegen los derechos de niñas, niños y adolescentes cambian con el tiempo para responder cada vez mejor a sus necesidades, para garantizar que vivan con dignidad y para resolver problemas que limiten su bienestar y el ejercicio de sus derechos.

Por el solo hecho de pertenecer a la humanidad posees derechos humanos: no importa si eres niña o niño, el país donde naciste o vives, si tu hogar es rico o pobre, si habitas en una zona urbana o rural, si eres el mayor o el menor de tus hermanos, si tienes un problema de salud o vives con alguna discapacidad... en cualquier caso o situación tienes derechos humanos.



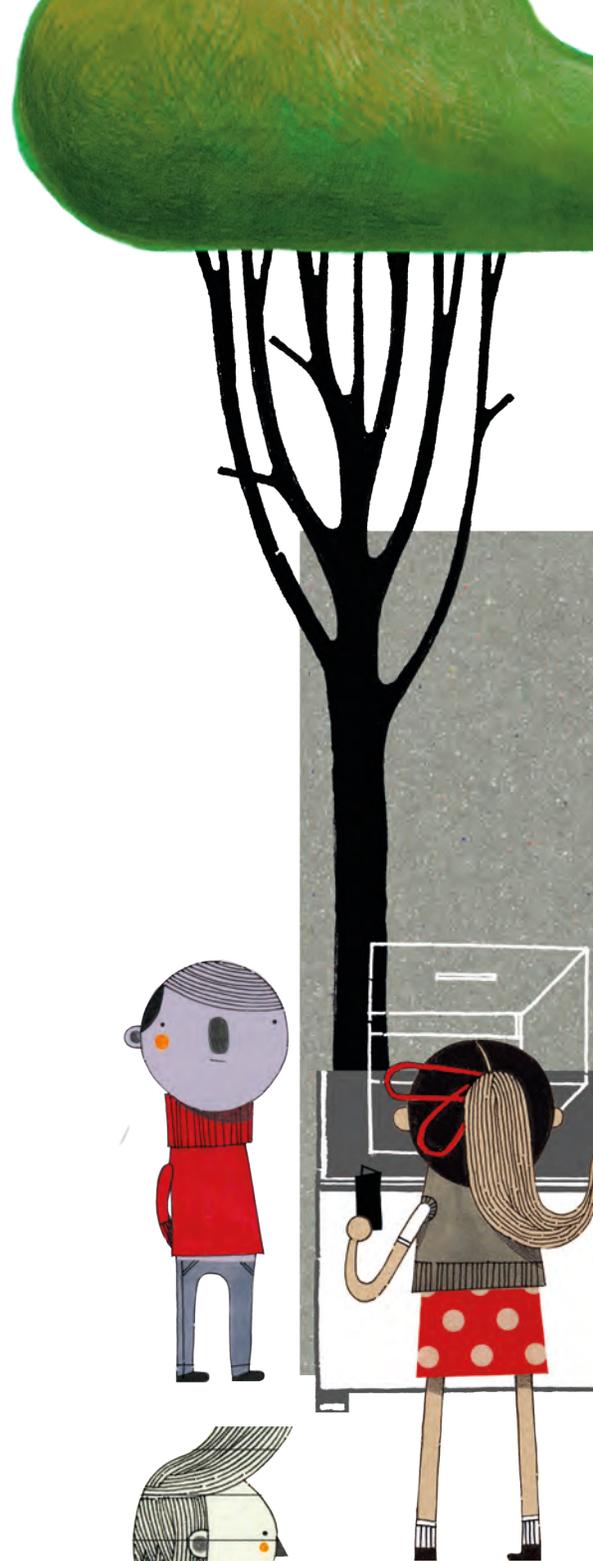
Para poder defender y exigir tus derechos, primero tienes que conocerlos. Instituciones como la escuela, las comisiones de derechos humanos o los medios de comunicación ayudan a difundirlos para que todo mundo sea consciente de su importancia. Por supuesto, son las autoridades y las personas adultas los principales responsables de conocerlos y respetarlos para hacer posible su cumplimiento. Saber cuáles son tus derechos y opinar sobre la manera como se cumplen en tu vida diaria es, también, tu derecho.

Los derechos de muchos niños y niñas, de nuestro país y del mundo, pueden verse afectados cuando viven en la pobreza, tienen alguna discapacidad o pertenecen a determinado grupo étnico. Es indispensable que las autoridades y la sociedad se empeñen en asegurar que esas condiciones, de por sí injustas, no limiten el ejercicio de los derechos. Por ejemplo, si en tu escuela se habla una lengua distinta al español, quienes la hablan deben recibir el apoyo necesario para poder aprender al mismo ritmo que los demás, siempre en condiciones de respeto.

Cuando un país tiene dificultades para proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes, puede acudir al apoyo de **organismos** internacionales de derechos humanos, como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) o la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), que trabajan en favor de los derechos de la niñez.

Todavía no se alcanza la situación ideal en la que todos los derechos de todas las niñas y todos los niños sean plenamente respetados, pero la historia de los derechos de la niñez es algo vivo; tu participación para exigirlos y defenderlos es fundamental para que sigamos avanzando por el camino de los derechos.

Organismo Institución que trabaja de manera organizada para alcanzar ciertas metas.



Actúa

¿Cómo saber si se están protegiendo mis derechos?

Consulta la infografía de las páginas 24 y 25 sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes. Puedes hacer este ejercicio:

- Elige alguno de esos derechos.
- Señala cómo vives ese derecho en tu familia, escuela y comunidad.
- Identifica qué hacen los mayores para que ese derecho se cumpla en tu vida diaria.
- Consulta el directorio al final de este libro e identifica a dónde puedes dirigirte para hablar de lo que pasa con tus derechos o con los de otros niños o niñas que conozcas.



Enlace para descargar el libro *Niños de ayer, niños de hoy*, de Eugenia Meyer.
<https://cutt.ly/7kK4kmU>